

REVISTA

*La justicia*  
*o la coreografía del equilibrio*

JUAN BORDES



Château Beychevelle, Burdeos. 1993.  
Mecenasgo: Grupo Asegurador Francés GMF  
y la sociedad japonesa SUNTORY.  
Presentación de siete creaciones sobre la justicia por artistas  
de siete nacionalidades diferentes (Italia, España, USA, Francia,  
Japón, Bélgica y Suecia).

Ponderación, equilibrio y belleza son las tres ideas elegidas para construir mi definición plástica del concepto de justicia. Expresarla con mi escultura supone también superponer mi definición personal de la ESCULTURA. Y precisamente sobre esos tres pilares podría bascular mi credo, pues indiferente al insulto de ser simplista siempre he contemplado gran parte de la Historia de la Escultura como *redefiniciones infinitas* del PESO y la LUZ.

El resultado del proyecto es pues una ambigua equivalencia entre las dos definiciones.

JUSTICIA: Exhibición ejemplar de la belleza y ponderación del equilibrio.

ESCULTURA: Expresión iluminada de bellos caminos para ese “inmenso deseo de volver”. Su único y específico soporte es la estatua mísera servidumbre que la religión o la vanguardia han adornado con el teatro; pero es también la estatua la más económica y extraordinaria fuente de energía para ordenar el mundo.

BELLEZA: híbrida y medianera. Suma y conflicto de una femineidad intuitiva que recoge su fuerza del pecho masculino. El andrógino es collage que ensarta dos cuerpos para resumir en síntesis la hermosura.

PONDERACIÓN: Dejar en tierra el peso que brota de una mirada, de una boca trémula,...

Discurriendo paralelo a las venas dejará relieves y producirá frondosos pliegues.

EQUILIBRIO: El tiempo, casi la única medida cierta para impartir justicia, se atrapa en la fuga del momento inestable.

Pero sobre todo,...., la esencia del arte,...., alcanzar la fascinación.

